

ACTA DE PAGO PARCIAL N°02 CONTRATO DE OBRA N°033 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER
MUNICIPIO:	OIBA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	202568500001
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-015-2025
CONTRATO N°:	033 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	16 – MAYO – 2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAS OIBA
NIT:	901.946.626 – 9
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ALONSO ANDRADE RONDON
C.C:	88.257.572 DE CÚCUTA
VALOR:	CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.713.904.582,00)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-014-2025
CONTRATO N°:	030 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	14 – MAYO – 2025
CONTRATISTA:	MPT ASOCIADOS S.A.S
NIT:	900.792.233 – 1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
C.C:	91.157.998 DE FLORIDABLANCA

A los quince (15) días del mes de Septiembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican;

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
SERGIO ALONSO ANDRADE RONDON	UNION TEMPORAL VIAS OIBA	Contratista de Obra
CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ	MPT ASOCIADOS S.A.S.	Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de pago parcial N°02 dentro del Contrato de Obra N°033 de 2025, dejando constancia por parte de MPT ASOCIADOS S.A.S., que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°033 de 2025 correspondiente al periodo (día 09 mes Agosto año 2025 al día 13 mes Septiembre año 2025), en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N°02, teniendo en cuenta la documentación presentada por UNION TEMPORAL VIAS OIBA.

CONSIDERANDO.

- Que el día 09 del mes Junio del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que UNION TEMPORAL VIAS OIBA con la respectiva revisión y aval del Contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 09 mes Agosto año 2025 al dia 13 mes Septiembre año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 al presente documento y que hacen parte integral del mismo.
- Que, de acuerdo al porcentaje de avance avalado por el Contratista de Interventoría, durante la ejecución del Contrato de Obra N°033 de 2025, el cual se puede constatar con el anexo N°01 FINVERPAZ, debe proceder al pago de la suma de MIL

FONDO MIXTO DE INVERSION Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
INFRAESTRUCTURA@FINVERPAZ.ORG.CO
PÁGINA 1 DE 2



CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.450.824.600,00) (valor antes de amortizar anticipo), a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Cláusula 4 "VALOR Y FORMA DE PAGO" del Contrato de Obra N°033 de 2025.

- Que el porcentaje de ejecución física del contrato de obra fue del 30,78%, lo cual se evidencia en el anexo N°01 que hacen parte integral de la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Suscribir la presente acta de pago parcial N°02 del Contrato de Obra N°033 de 2025, que involucra el concepto de la interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: Realizar el Pago Parcial N°02 del Contrato de Obra N°033 de 2025, ejecutado por UNION TEMPORAL VIAS OIBA, con la respectiva revisión y aprobación del Contratista de Interventoría, soportando el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el período comprendido entre (día 09 mes Agosto año 2025 al día 13 mes Septiembre año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 4 de las consideraciones del presente documento.

TERCERO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de pago parcial N°02 el cual corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.450.824.600,00) (valor antes de amortizar anticipo), así mismo amortizará el valor de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$725.412.300,00), quedando un valor por desembolsar una vez aplicada la amortización del anticipo de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$725.412.300,00).

RESUMEN ACTA DE PAGO PARCIAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N°033 de 2025	\$4.713.904.582,00
% DE AVANCE	30,78%
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N°02	\$1.450.824.600,00
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO	\$725.412.300,00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL N°02	\$725.412.300,00

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

CUARTO: Las cantidades y valores consignados en el anexo N°1 del Pago Parcial N°02 del Contrato de Obra N°033 de 2025 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FINVERPAZ por las obras ejecutadas se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría y el Contratista de Obra realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las memorias de cálculo, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N°02 DEL CONTRATO DE OBRA N°033 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de Septiembre del año 2025.



SERGIO ALONSO ANDRADE RONDON
Representante Legal
UNION TEMPORAL VIAS OIBA
Contratista de Obra



CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
Representante Legal
MPT ASOCIADOS S.A.S.
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante



OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante

